



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/773
17 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 133 del programa

FINANCIACION DE LA MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL REFERENDUM DEL SAHARA OCCIDENTAL

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) (A/C.5/48/40, párrs. 27 a 33).
2. En su decisión 47/451 C, de 14 de septiembre de 1993, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos para el mantenimiento de la MINURSO por una suma no superior a 3.204.600 dólares en cifras brutas (3.028.200 dólares en cifras netas) por mes para el período comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 1993, sujeto a la aprobación previa de la Comisión Consultiva. Esa suma se obtendrá del saldo no comprometido de la consignación prevista para la Misión.
3. En carta de fecha 22 de octubre de 1993, la Comisión Consultiva autorizó al Secretario General a contraer nuevos compromisos por una suma no superior a 3 millones de dólares en cifras brutas por mes para el mantenimiento de la MINURSO, durante el período de cuatro meses comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 1993.
4. En relación con las medidas que ha de tomar la Asamblea General en este momento respecto de la financiación de la Misión, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea autorice al Secretario General a contraer compromisos por una suma que no exceda de 12.782.000 dólares en cifras brutas (12.086.000 dólares en cifras netas), con cargo al saldo no comprometido de la consignación prevista para la Misión, con arreglo a la resolución 45/266 de la Asamblea General, de 17 de mayo de 1991, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril de 1994. Habida cuenta de las circunstancias, no es necesario proceder al prorrateo en este momento.
